INGENIEROS Y ARQUITECTOSA CONSTRUCTORES INARCONST SAS

NIT 800113604-6

CL 5A 38A 43 ED IMBANACO II OF 311, Cali, Valle del Cauca,
Tel: +57 5564512
fernandoobregonp@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE39

Responsable de IVA e INC

SEÑOR(ES)	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AV 2N 10 70, Colombia, Cali, Valle del Cauca			24/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6617039	**NIT**	890399011-3	24/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4182.010.26.1.566-2024 Acta Parcial No. 1 equivalente al 81.94% del valor del contrato.("REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA PTAP VEREDA LA REFORMA CORREGIMIENTO LOS ANDES, PTAP LA PAZ CABECERA Y EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VORAGINE-CORREGIMIENTO DE PANCE")	Servicio	$56.795.609	1		$56.795.609

Moneda: COP
Generado: 2024-12-24 10:09:42-05:00
Validación DIAN: 2024-12-24 10:10:45-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: da66e72ddbae70de5bc60c23503c1975e207509d15c9031fb62833889c6eeb9fe6dde00f318e822b584d48f9d769a814

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$56.795.609
IVA (19.00%)	$10.791.166
Total	$67.586.775

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070487102 de 2024-05-09 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE35 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-09

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]	
Tipo de Contrato: OBRA [ ]		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 15/Oct/2024 hasta el 30/Nov/2024	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. No. 4182.010.26.1.566-2024			
Nombre Completo del Contratista: INARCONST SAS.			
Documento de identificación del contratista: NIT 800.113.604-6			
Nombre (s) del Supervisor (es): FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A		Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A	
Objeto del contrato: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA PTAP VEREDA LA REFORMA CORREGIMIENTO LOS ANDES, PTAP LA PAZ CABECERA Y EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE."			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
27/sep/2024		21/dic/2024	
Modificación del contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($82.483.250) INCLUIDO IVA.

Adición: N/A

Prórroga N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 82.483.250	$ 67.586.775	$ 0	$ 14.896.475

PERSONA JURIDICA

Se anexa certificación de aprobación de seguridad social con fecha 16 de diciembre de 2024 por parte del contratista **LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO** y en condición de contadora la señora **MARITZA RIASCOS ALOMIA,** en nuestra calidad de REPRESENTANTE LEGAL, Y CONTADOR de la empresa **INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS,** con NIT. 800.113.604-6, certificamos que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO, por los pagos de la totalidad de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales, lo anterior en cumplimiento al Art. 50 de la Ley 789 de 2012. examina de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), de todo el personal mínimo exigido por la entidad* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

De acuerdo al informe de actividades presentado por la interventoría, se pudo constatar las actividades de seguimiento realizadas en el periodo del 15 de octubre al 30 de noviembre del 2024 al del CONTRATO DE OBRA No. 4182.010.26.1.566-2024

MEJORAMIENTO EN LA PTAP VEREDA LA REFORMA CORREGIMIENTO LOS ANDES, PTAP LA PAZ CABECERA Y EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE

1. GESTION TECNICA

Esta interventoría desarrolla actividades de seguimiento, acompañamiento y validación en el componente técnico de lo siguiente:

PTAP VEREDA LA REFORMA, CORREGIMIENTO LOS ANDES

- **FILTRO GUESO DINAMICO – FILTRO LENTO – CAMARA SALIDA FILTRO LENTO**

  - Se verifica la demolición de enchape en la cámara de salida del filtro lento
  - Se verifica la escarificación de los muros de las unidades intervenidas.
  - Se verifico la rehabilitación de grietas en muros
  - Se verifica la aplicación Mortero Impermeabilizante SIKA TOP SEAL 107.
  - Se verifica la aplicación de la pintura epoxica.

- **SEÑALIZACION**

  - Se valido la instalación de una valla de publicidad de la obra conforme al diseño entregado por la entidad.
  - Se verifico el suministro y colocación cinta preventiva en las zonas con condiciones de riesgo.

PTAP LA PAZ CABECERA

- **FILTRO GUESO y FILTRO LENTO**

  - Se verifica la limpieza con hidro lavadora.
  - Se verifica la escarificación de los muros de las unidades intervenidas.
  - Se verifica la aplicación Mortero Impermeabilizante SIKA TOP SEAL 107.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se verifica la aplicación de la pintura epoxica.
- Se verifico la aplicación de pintura anticorrosiva en tapas en acero alfajor
- Se verifico la instalación de bisagras y pintura de ángulos.

SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE

❖ **LÍNEA DE CONDUCCIÓN D= 4"**

- Se verifica la localización y replanteo de tuberías en el sistema Magna Sirgas Origen Cali.
- Se verifico las actividades de descapote y limpieza.
- Se verificaron las actividades de excavación en Conglomerado y Roca.
- Se verifico la nivelación y compactación del fondo de la excavación.
- Se verifico la instalación del colchon de arena para la tubería.
- Se verifico el suministro e instalación de tubería PEAD PN10 RDE 17 de 110 mm
- Se verifico el relleno y compactación con material seleccionado de la excavación y material importado.
- Se verifico el retiro de sobrantes.
- Se verifico la instalación de válvulas de purga de 4”
- Se verifico la instalación de válvulas ventosa
- Se verifico la construcción de cajas de inspección para las válvulas instaladas.

❖ **RED DE DISTRIBUCIÓN**

- Se verifica la localización y replanteo de tuberías en el sistema Magna Sirgas Origen Cali.
- Se verifico las actividades de demolición de andenes y cunetas.
- Se verificaron las actividades de excavación en Conglomerado y Roca.
- Se verifico la nivelación y compactación del fondo de la excavación.
- Se verifico la instalación del colchón de arena para la tubería.
- Se verifico el suministro e instalación de tubería PEAD PN10 RDE 17 de 64 mm
- Se verifico el relleno y compactación con material seleccionado de la excavación y material importado.
- Se verifico el retiro de sobrantes.
- Se verifico la instalación de válvulas de purga de 2”
- Se verifico la elaboración de conexiones domiciliarias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

❖ **PLAN MANEJO AMBIENTAL – SEÑALIZACION**

- Se verificaron las condiciones de señalización preventiva de seguridad, tanto para los peatones como para los vehículos y ciclistas.
- Se evidencio el trabajo desarrollado por los Reguladores de Transito implementados.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Ilustración 5 limpieza retiro instalación material filtrante con hidrolavadora



Ilustración 6 suministro transporte e instalación mortero para recubrimiento imperm SIKA TOP SEAL 107 - o similar.



Ilustración 7 Aplicación pintura Epoxica



Ilustración 8 suministro, transporte e instalación de grava lavada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 9 limpieza retiro instalación material filtrante con hidrolavadora



Ilustración 10 suministro transporte e instalación mortero para recubrimiento imperm SIKA TOP SEAL 107 - o similar.



Ilustración 11 Aplicación pintura Epoxica



Ilustración 12 suministro, transporte e instalación de grava lavada.



Ilustración 13 limpieza retiro instalación material filtrante con hidrolavadora



Ilustración 14 Suministro transporte e instalación mortero para recubrimiento imperm SIKA TOP SEAL 107 - o similar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

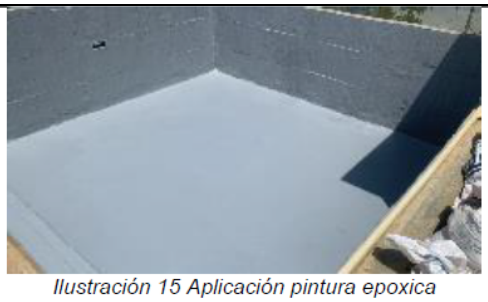


Ilustración 15 Aplicación pintura epoxica



Ilustración 16 Cerramiento en Polisombra

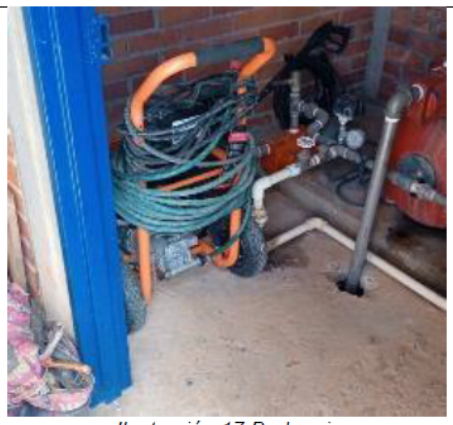


Ilustración 17 Bodegaje



Ilustración 18 Demolición de cerámica de la caja de salida de los Filtros Lentos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ilustración 19 Escarificación de superficies y repello de la caja de salida de los Filtros



Ilustración 20 Aplicación de SIKA TOP-SEAL 107 a la caja de salida de los Filtros



Ilustración 21 Aplicación de pintura epoxi poliamida a la caja de salida de los Filtros



Ilustración 22 Rehabilitacion de grietas en los muros de los tanques



Ilustración 23 Repello de las paredes del tanque del Filtro Lento 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONCLUSIONES GESTIÓN TÉCNICA

Se establece que a corte del 30 de noviembre de 2024 el contratista ejecutó el 81,94% de las actividades programadas según Acta parcial No.1. Por consiguiente, el avance de interventoría corresponde al ejecutado por el Contratista de Obra.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 30 de noviembre de 2024, se realizó las siguientes actividades administrativas:

- Revisión, control y seguimiento de las afiliaciones a seguridad y prestaciones sociales de los empleados del Contratista de Obra y demás personas autorizadas para intervenir en el desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.
- Acompañamiento e inspección permanente de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra JOSE ERZO SANDOVAL.
- Respuestas y/o conceptos referentes a solicitudes realizadas por parte del contratista de obra ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- Suscripción de novedades contractuales del Contrato de Obra e Interventoría.
- Informar a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP sobre el estado actual de los frentes en intervención.
- Elaboración de informes.
- Elaboración de comunicados referentes con la ejecución del contrato.
- Asistencia y planeación de Comités Técnicos internos y con la UAESP.
- Seguimiento de las actividades desarrolladas por al área Social, Ambiental y SST del contratista.

REVISIÓN DE PÓLIZAS

El Contrato de Interventoría se encuentra amparado por las siguientes pólizas, las cuales han sido aprobadas por la entidad contratante.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 4 ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA			
Compañía seguradora	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**No. Póliza**	**45-40-101093253 45-44-101158599**

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2024	15/06/2025	$ 139,800,593.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2024	15/12/2025	$ 55,902,237.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS		$ 139,800,593.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/07/2024	15/12/2024	$ 260,000,000.00

Fuente: Elaboración propia

3. ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre al 02 de diciembre de 2024, la interventoría realizó evaluación y recomendación para adelantar el trámite de las siguientes actuaciones jurídicas y administrativas:

Fecha de Inicio: 27/09/2024
Fecha de Terminación Inicial: 31/12/2024

- **Suspensiones del contrato:**

  Durante el periodo no se requirió y/o solicitó y no fue necesario realizar suspensión del contrato.

- **Reanudación del contrato:**

  Teniendo como precedente que no se realizó suspensión del contrato no se requirió de reinicio del contrato.

- **Modificaciones del contrato**

  Durante el periodo no se requirió y/o solicitó y no fue necesario realizar suspensión del contrato.

- **Novedades Personal de Obra:**

  En las inspecciones realizadas por la interventoría, durante el periodo que procede el presente in-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

forme, se evidenció la presencia de los profesionales avalados contractualmente para el desarrollo del contrato de obra.

- **Control del Cronograma de Obra**

Teniendo en cuenta los siguientes Actos Administrativos: Acta de Inicio 27 de septiembre de 2024, se establece que el contratista de obra a corte del 30 de noviembre de 2024 presenta un avance del 81,94%.

- **Control de Ejecución del Contrato de Interventoría**

Resumen de actuaciones jurídicas y administrativas del contrato de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 82.483.250
ACTA DE INICIO	27 de septiembre 2024
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2024

4. ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO

Según balance efectuado a corte del 30 de noviembre del 2024, el contratista de obra ha ejecutado un valor total de $ 67.586.775 que equivale al 81,94% % y un valor pagado de $ 0,00; dichos valores se sustentan en el Acta Parcial de Cobro No. 1.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$	82,483,250.00
ANTICIPO ENTREGADO	$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	$	-
ACTA PARCIAL No 1	$	67,586,775.05
VALOR PRESENTE ACTA	$	67,586,775.05
TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$	-
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	$	-
AMORTIZACION ANTICIPO ACUMULADA	$	-
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	$	-
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$	67,586,775.05

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En relación con el avance financiero, es importante referir que el Acta Parcial No.1 de Interventoría corresponde al 81,94% que fue ejecutado a nivel físico por parte del Contratista de Obra a corte del 02 de diciembre del 2024. Para efectos de trazabilidad en la Tabla se adjunta resumen financiero del contrato de interventoría

5. ASPECTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y SST

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 30 de noviembre de 2024 la interventoría realizó el seguimiento respectivo a las siguientes actividades adelantadas por el contratista de obra. Se realizan reuniones con lideres con el fin de atender novedades y situaciones que se generan a nivel de movilidad dado a los impactos temporales que genera la ejecución del proyecto.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo se reiteró al contratista de obra que, la disposición final de los escombros, material vegetal y materiales sobrantes deberá hacerse en el sitio autorizado y avalados por la Autoridad Ambiental Competente.

Durante el periodo se le solicito al contratista la realizar la correcta disposición de los empaques de los productos químicos usados en la ejecución de las actividades.

6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN OBRA

Se determina que durante el periodo la interventoría, adelantó la validación de las actividades realizadas por el Contratista de Obra, para efectos de trazabilidad se relacionan los procesos que se desarrollaron por parte del constructor:

- Se han realizado exámenes médicos de ingreso al personal operativo y administrativo.
- Afiliación al sistema de seguridad social.
- Entrega de EPP.
- Capacitaciones en SST.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONCLUSIONES

- El contratista a corte del 30 de noviembre de 2024 y atendiendo a lo dispuesto en la programación de obra aprobada y que se encuentra aterrizada, presenta una ejecución del 81,94% de lo programado.
-
- Según balance efectuado a corte del 30 de noviembre de 2024, se establece que el Contratista de Obra ha ejecutado un valor total de $ 572,736,955 que equivale al 81,94% y un valor pagado de $ $ 572,736,955,00; con respecto al presupuesto contractual.
-
- Se establece que, a corte del 30 de noviembre de 2024, el contrato de interventoría presenta un avance físico del 81,94% de su ejecución que corresponde $ 67,586,775.05 del presupuesto.
-
- Con relación las actividades de seguimiento y control efectuadas por la interventoría, se establece que el contratista de obra ha dado cumplimiento a las actividades programadas en los componentes de Calidad, Ambiental, SST y Social.

Fecha de suscripción del informe de interventoría: Cali, 23 de diciembre de 2024

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

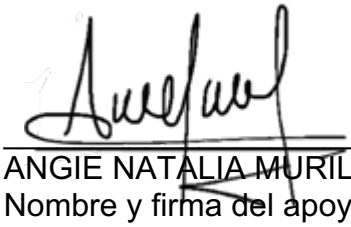
No se reportan recomendaciones para el contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del supervisor



_____
ANGIE NATALIA MURILLO JARRO
Nombre y firma del apoyo a supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.